

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL 2020-00047

DEMANDANTE: JESUS LEONARDO MERCHAN

Sería del caso entrar a resolver sobre la concesión del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 17 de agosto de 2022, si no se observara que con fecha 31 de agosto de 2022, aparece un nuevo formulario con la constancia de inscripción de la demanda del inmueble de folio de matrícula inmobiliaria 324-181261.

En consecuencia, de lo anterior se dispone **REQUERIR** al apoderado de la parte demandante para que dentro del término de ejecutoria de este auto allegue el folio de matrícula inmobiliaria 324-181261, reciente en aras de precisar si fue o no registrada esta demanda.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ac704e55e82273e90fc9cb5797ba9e2f0eaf92085ecc85a72aab5c8182e1727**

Documento generado en 20/09/2022 08:18:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>